



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**



**TERCERA SALA EN MATERIA CIVIL
DILIGENCIARIO NON**

**LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA
VEINTIUNO DE ABRIL DE 2017 EN LA PUERTA DE LA TERCERA SALA CIVIL.**

ASUNTO	NOTIFICACIÓN
INCIDENTE DE SUSPENSION 511/2016	Siete de abril, Notificación a Pablo Pérez Monreal, fórmese el expedientillo de suspensión con el numero de toca 511/2016, se concede la suspensión del acto reclamado que solicitan las quejas, para que se mantengan las cosa en el estado en que se encuentran, hasta en tanto se resuelva en definitiva el juicio de amparo, previa garantía que otorguen por la cantidad de doce mil pesos, en cualquiera de las formas establecidas por la ley, en el termino de cinco días.
TOCA 211/2017	Diecisiete de abril, Notificación al Registrador Publico de la Propiedad y del comercio del distrito judicial de Acatlan, Puebla, Notario Publico numero Cuarenta y seis del distrito judicial de Huajuapam de León Oaxaca, Director del Archivo General de Notarias en el Estado de Oaxaca y Recaudador de rentas del distrito judicial de Tepexi de Rodríguez, Puebla, fórmese el toca 211/2017, esta autoridad se declara competente para conocer del recurso de apelación interpuesto por Evelia Ramírez Pérez, el que por haberse interpuesto en tiempo y contener el escrito la expresión de agravios, reuniendo este los requisitos legales, se admite con suspensión de la ejecución de la sentencia definitiva de tres de febrero del año en curso, dictada en el expediente 1189/2013, relativo al juicio ordinario civil de inexistencia y nulidad de escritura y cancelación en el Registro Publico de la Propiedad y del comercio del distrito judicial de Acatlan de Osorio, Puebla, y reivindicatorio, señalándose las once horas del veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de vista, siendo ponente de este asunto el Magistrado Ricardo Velázquez Cruz.
TOCA 195/2017	Dieciocho de abril, Notificación a Maricruz Castillo Sánchez, por su representación, y Agente del Ministerio Publico, con el escrito de Maricruz Castillo Sánchez, por su representación, a efecto de dictar el acuerdo correspondiente a su escrito de cuenta, se requiere a la promovente para que en el termino de tres días, comparezca debidamente identificada a ratificar el contenido y firma de dicho escrito, con el apercibimiento que de no hacerlo, se continuara con el tramite del recurso de apelación.
TOCA 9/2015	Doce de abril, Notificación a José Arturo Camacho Vaca, con lo de cuenta y vista la certificación secretarial que antecede, en cumplimiento a la resolución de doce de octubre de dos mil dieciséis dese vista a las partes con el dictamen emitido por José Arturo Camacho Vaca, en su carácter de perito tercero en discordia, que obra en el presente incidente, para que dentro del termino de tres días manifiesten lo que a su derecho e interés convenga.

**EN CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A 21 DE ABRIL DE 2017.
C. DILIGENCIARIO.**

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ JUAREZ